Miércoles 28 de Abril de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª Época-Año 6--Núm 1,368

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 83,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 4 pesos por columna 656 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.

ABRIL—28.

SAN PRUDENCIO OBISPO Y VITAL MARTIR.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

La palpitante cuestion de actualidad se debate con calor todavía y agita sériamente á la República.

En presencia del pensamiento de algunos comerciantes para fundar un gran Banco con un capital de cuatro millones en *oro*, que se haga cargo de la conversion de los billetes de los Bancos quebrados, de cuyo pensamiento dimos ya cuenta en la pasada Revista, los partidarios del curso forzoso y del Banco Nacional redoblaron sus esfuerzos.

El proyecto de Banco Nacional fué rechazado en las Cámaras, pero el de curso forzoso para los Bancos particulares por cinco años mas con rehabilitacion de los Bancos quebrados, mantiene todavía en campaña á los banqueros y sus paniaguados.

Ayer todavía conspiraban activamente y hasta simulaban haber obtenido la victoria.

Un artículo imprudente de *La Tribuna* en que rechazando que el Gobierno entraria en arreglos con el Sr. Mauá sin que préviamente retirase este Sr. las ofensas que dirigió al Gobierno dias pasados, confirmaba que entraria en un arreglo desde que esa *bagatela* se allanase, dió lugar á una justa alarma en el comercio y en la Bolsa, que los cursistas esplotaron para hacer creer que todo estaba arreglado y que en la sesion de esa noche debia presentarse un proyecto rehabilitando á los Bancos y prorogando por cinco años el curso forzoso, cuyo proyecto seria aclamado casi unánimemente.

El desánimo ayer fué grande con ese motivo, pero las terminantes declaraciones que se han hecho hoy por la prensa, y casi puede decirse á nombre del Gobierno, han venido á desvanecer aquella mala impresion y á restablecer un tanto la moral del pueblo.

Sobre ese particular dice ayer la *Tribuna*:

SE ESPLOTA.

Ayer han circulado mas que rumores, y aun *datos*, sobre un arreglo hecho entre el Gobierno y el Sr. Mauá.

La cosa se ha llevado tan á lo sério, que el oro subió hasta el 11 y 11 ½ p. %.

Hay cándidos para todo, como asi esplotadores en todas partes.

Pero la verdad es que nada de lo que se supone es cierto; y sobre todo, que el Gobierno no aceptará ninguna proposicion del señor Mauá ni de nadie (incluso el cielo que tomase parte en nuestras cosas), que tenga por base ú objeto la prolongacion del curso forzoso de los Bancos en liquidacion.

Y esto baste para que desaparezca hasta la mas remota desconfianza.

Y *El Siglo* agrega:

ULTIMA HORA.

Son las 8 y media de la noche, y el oficial 1.º de la Policía nos comunica haber recibido órden del Presidente de la República para hacer desmentir en todos los diarios el falso rumor de que el Gobierno está en arreglos con el Sr. Mauá, y menos aun que se haya llegado á un avenimiento sobre rehabilitacion de los Bancos quebrados y prolongacion del curso forzoso.

Parece que esta declaracion es motivada por el cuerpo que tomaron esos rumores en la Bolsa y por la confirmacion que de ellos hace el *Telégrafo* de esta noche.

Lo que es indudable, es que debia presentarse en la sesion de anoche en la Cámara de Representantes el proyecto que anunció *El Mercantil* hace dias, y que no hubo sesion por que los Diputados cursistas, dieron aviso de no poder concurrir, por cuanto temian un golpe de Estado y no se consideraban garantidos.

Lo del golpe de Estado es ridículo, y nos inclinamos á creer mas bien que todo eso sea un nuevo juego para escitar los ánimos, hacer presion y ganar terreno en el empeño de imponer al pais una vez mas la vergüenza y la espoliacion de nuevos atentados en favor de los Bancos quebrados.

Entre tanto no podríamos menos de ver con íntima satisfaccion, que el gobierno se mantuviese con energía en el terreno de la ley, de la dignidad y de las conveniencias públicas.

Nos intimos, pues, hasta este momento con éxito por la buena causa, la causa del derecho, de la moral, contra el atentado y el robo, y sin una inicua traicion por parte de los hombres del Gobierno, que no esperamos, no han de conseguir hundir al pais en el abismo del papel moneda, en la legalizacion de las bancarrotas fraudulentas.

Para salir adelante en esta gran batalla, con la bandera de los principios, de la honradez y de la verdad, en cuyo torno se agrupan todos los hombres sinceros y patriotas, todos los estrangeros honestos y desinteresados, tenemos el poderoso concurso del pensamiento á que ya nos hemos referido, del establecimiento de un Banco que tome á su cargo la conversion de los billetes de los demás Bancos y liberte al Gobierno de la responsabilidad contraida á nombre del Estado.

Los Estatutos de ese Banco fueron convenientemente modificados.

Se suprimieron las cláusulas relativas á la consignacion obligatoria de los depósitos judiciales en el nuevo Banco y al recibo esclusivo de sus billetes en las oficinas públicas, quedando pues solo subsistentes como concesiones retributivas de los servicios que prestará ese Banco, la facultad esclusiva de la emision menor y la preferencia en el servicio de las Deudas, mientras el Gobierno las sirva por intermedio de un Banco.

Sobre esa base se abrió la inscripcion de acciones que continúa á despecho de la oposicion de los cursistas que no omiten medios ni sacrificios para cruzar un pensamiento que los hunde para siempre en su vano empeño de imponer el crédito y salvar á los insolventes y á los quebrados.

Léase á continuacion las inscripciones para el nuevo Banco, y se comprenderá hasta donde debe esperarse concurso de los capitalistas y del pueblo para la realizacion de tan oportuno pensamiento.

Lista de inscripcion de acciones para la formacion de Capital del GRAN BANCO.

	Acciones	Pesos
Jaime Cibils	600	60,000
Juan D. Jackson	700	70,000
Juan B. Capurro	400	40,000
Eugenio Legrand	250	25,000
Cornelio Guerra Hnos.	250	25,000
Enrique Fynn C.ª	250	25,000
Pedro S. de Zamaran	200	50,000
Mateo Petit	200	20,000
José Sosa Diaz	200	20,000
Nicolas Zoa Fernandez	150	15,000
Benito Marini C.ª	250	25,000
Manuel Illa	200	20,000
José M. Cibils	200	20,000
Agustin Cibils	200	20,000
Aurelio Berro	200	20,000
Escalada y Vidiella	200	20,000
Francisco Esteves	200	20,000
Camino y Pino	150	15,000
Juan Dellazoppa	150	15,000
Eugenio Courras y C.ª	150	15,000
Diógenes Urquiza	150	15,000
Figari y C.ª	150	15,000
Juan Miguel Martinez	150	15,000
Federico Decazes	150	15,000
Ramon Arocena	150	15,000
Lecesne Brach C.ª	150	15,000
José Esteves	150	15,000
Mauricio Llamas	100	10,000
Cervetti y Viale	100	10,000
Vicente Vidaurrazaga	100	10,000
E. Ochoa y C.ª	100	10,000
Manuel Rubio	100	10,000
Getting Hnos.	100	10,000
Bofil Roura y C.ª	100	10,000
Santiago Gianello Hnos.	100	10,000
Emilio Fernandez	100	10,000
Jacobo D. Varela	100	10,000
Gustavo Hever	100	10,000
Matilde R. de Montero	100	10,000
Miguel Alvarez Hnos.	100	10,000
Irigaray y C.ª	100	10,000
Agustin de Castro	100	10,000
Cárlos Garcia y Mooz	100	10,000
Leonidz Hnos.	100	10,000
Hocquard y Steward	100	10,000
Andres Folle y C.ª	100	10,000
Benito Lombardini	60	6,000
Francisco Arrien	60	6,000
Bell y Towers	60	6,000
José M.ª Baena	60	6,000
Fraitelli y Piaggio	50	5,000
Sartori Hnos.	50	5,000
Lucas Moreno	50	5,000
[illegible]	50	5,000
Antonio Pino	50	5,000
[illegible]	50	5,000
G. y Rob Young	50	5,000
Santiago Opetto	50	5,000
S. D. Kisling	50	5,000
Emiliano Ponce	50	5,000
Seijo y C.ª	50	5,000
Francisco Veira	50	5,000
R. Cazeaux Hnos.	50	5,000
Gomez y Gonzalez	50	5,000
Balparda Durañona y C.ª	50	5,000
Narciso Farriols y C.ª	50	5,000
B. Juanca y C.ª	50	5,000
E. Castellanos y C.ª	50	5,000
Molino Americano	50	5,000
A. J. Folle y C.ª	50	5,000
Manuel Lizarralde	50	5,000
Agustin Ungo y C.ª	50	5,000
Benjamin Scheiner	40	4,000
José Cabot	40	4,000
Avelino Lerena	40	4,000
Bernardo Ayala	40	4,000
Juan J. Victorica	40	4,000
Domingo P. Gotuzzo	40	4,000
A. Zanoletti	40	4,000
Luis Bonomi	40	4,000
Julian Rosende	40	4,000
J. M. Lopez Cadenas	30	3,000
Cárlos Gurmendez	30	3,000
Plácido Lara	30	3,000
José Gibert	30	3,000
Antonio Sosa	30	3,000
G. Pouyade	30	3,000
Borelli y Ca.	30	3,000
M. C. Luengo	30	3,000
Manuel Pereyra	30	3,000
Latorre y Cesar	30	3,000
Manuel Montaño	30	3,000
Adolfo Rabe	30	3,000
Beneteaux y Dufrechou	30	3,000
Félix Sabe	30	3,000
Peyramale hermanos	30	3,000
J. G. del Busto	30	3,000
Cárlos Rodriguez	30	3,000
Rodriguez Corbecho y Ca.	20	2,000
Tremoleras hermanos	20	2,000
H. C. Jens	20	2,000
Antonio Olivera	20	2,000
Juan F. de la Serna	20	2,000
Domeneck y Anglada	20	2,000
A. Fernandez Echenique	20	2,000
Dr. de Kerth	20	2,000
Manuel Scanavino	20	2,000
Real, hermanos	20	2,000
A. Catta	20	2,000
Mac Lean Bohn y Ca.	20	2,000
Miguel R. Correa	20	2,000
Sierra Morrison y Ca.	20	2,000
Bacalario y Cuneo	20	2,000
Luis Risso	20	2,000
Cárlos Muñoz	20	2,000
Cárlos Fournier	20	2,000
Felipe Vitora	20	2,000
Juan Courtiño	20	2,000
G. Libie	20	2,000
Salgado, hermanos	20	2,000
Pedro G. Lloveras	20	2,000
Primo Liendo	20	2,000
Franzinni Sanguinetti	20	2,000
A. Juanca y Latour	20	2,000
Santayana y C.ª	20	2,000
Ucar y C.ª	20	2,000
Galli y C.ª	20	2,000
Moreré	20	2,000
Guillot y Canals	15	1,500
Guillot y Sanguinetti	15	1,500
Correa y C.ª	12	1,500
Felipe Luissich	12	1,200
Juan Miguel	10	1,000
Cayetano Pino	10	1,000
Federico Magariños	10	1,000
Farini y Gonzalez	10	1,000
Manuel R. Barreto	10	1,000
Fortunato Bonifacio	10	1,000
Faustino Mendez	10	1,000
A. Guillemet	10	1,000
Magin Artigas	10	1,000
Jaime de la Maria	10	1,000
Luis C. de la Torre	10	1,000
Teodoro Reissig	10	1,000
José Gomez	10	1,000
Francisco Perez	10	1,000
M. C. Gotuzzo	10	1,000
R. Wilson	10	1,000
Onofre Triay	10	1,000
Hosteindal Triayd y C.ª	10	1,000
Juan Lopez	10	1,000
Demetrio de la Zotilla	10	1,000
R. A. Fever	10	1,000
Arturo Haend	10	1,000
San Roman hnos.	10	1,000
Schuth y Melian	10	1,000
Basilio Alcorta	10	1,000
Luis Lacolley	10	1,000
Andres Calcagno	10	1,000
Risso y Schiaffino	10	1,000
J. C. Trouchon	10	1,000
Juan Thode	10	1,000
Thompson Sprungli y C.ª	10	1,000
Miguel Ovenard	10	1,000
Fermin Balparda	10	1,000
José Ortega	10	1,000
Adolfo Latorre	10	1,000
Pedro Heyralde	10	1,000
Lamolle hermanos	10	1,000
Francisco Elzaurdia	10	1,000
Miguel Jaureguiberry	10	1,000
Gaillac hermanos	10	1,000
Proudfoot Hall id.	200	20,000
Joaquin Altenell	150	15,000
Doroteo Garcia	150	15,000
A. Isaac	100	10,000
Glower Darbyshire y C.ª	100	10,000
Elías Gil	100	10,000
Moller id.	50	5,000
Gomez Uriarte	50	5,000
Manuel Perez	50	5,000
Ramon Villarnobo	50	5,000
Felz Seiffert y C.ª	50	5,000
Le Hir Barnett y C.ª	50	5,000
Juan Jones	40	4,000
Guma Irisarry y C.ª	40	4,000
Dr. Basañez	30	3,000
Trabucatti y C.ª	30	3,000
Antonio M. Marques	30	3,000
Pachiarotti y Balparda	25	2,500
Ovidio Cáceres	25	2,500
Pedro Farini (padre)	20	2,000
Antonio Gianello	20	2,000
Ginés G. Brito	20	2,000
José D. Brito	20	2,000
Jorje Westd	20	2,000
Agustin d' Ambrosi	20	2,000
J. H. Moreno	20	2,000
José Negron	20	2,000
Luis Puig y hno.	20	2,000
José Carbelo	20	2,000
Perez y Correa	20	2,000
Garet hnos.	20	2,000
Lammers hnos.	20	2,000
Kall hnos.	20	2,000
Evaristo M. Olivera	15	1,500
Rafael Pons	10	1,000
José Claret	10	1,000
Isidro Fynn hno.	10	1,000
Pelayo Llaguno	10	1,000
Fermin Yéregui	10	1,000
Samuel Blixen	10	1,000
Le-Bas y Rodriguez	10	1,000
W. Cranwell y C.ª	20	2,000
P. Lastarria	10	1,000
Santiago Caprario	10	1,000
Chapman y Chalender	10	1,000
G. Peltzer y C.ª	10	1,000
Francisco Vera	5	500
Guillermo Wanrell	5	500
Montaldo y Dauber	5	500
Agustin Mora	5	500
Nicolás Storace	5	500
Carrau y C.ª	5	500
Juan Bassano	5	500
José A. Reventos	5	500
Nicasio Tarabal	5	500
Lorenzo Caprario	5	500
José Matta	5	500
Manuel M. Portela	5	500
Antonio Martorell	5	500
Livy y Bazetti	5	500
Aurelio Fynn	5	500
Angel Poncilliani	5	500
Lorenzo Gaminare	5	500
Juan Bottaro	3	300
Antonio R. Piris	5	500
Alberto Kaysser	5	500
Manuel E. Cué	2	200
Antonio P. Guerra	2	200
Francisco X. Piris	1	100
Salvador Bojureo (hijo)	5	500
José M. Lopez	3	300
Miguel Pacull	2	200
Matias Ripoll	2	200
Francisco Costa	5	500
Manuel Salcedo	5	500
Vicente Fragone	5	500
Pedro Echeverry	5	500
Marcos Salcedo	5	500
Juan Santiñaque	5	500
Casarino hns.	5	500
Juan N. Gonzalez	5	500
Cárlos Carrassale	5	500
Federico Costa	5	500
Francisco Alvarez	1	100
Gerónimo Diaz	1	100
Lorenzo Caneone	5	500
Onofre Guart	2	200
J. A. Giuliane y C.ª	10	1,000
Francisco A. Garcia	10	1,000
Agustin Calcagno	2	200
Julian Pouyane	10	1,000
Eugenio Villarino	5	500
Marquet	15	1,500
Luis Ardito	2	200
Juan Vignolo	20	2,000
Serafin Oliveri	10	1,000
Manuel P. Rodriguez	10	1,000
Antonio J. da Silva Bastos	2	200
Cárlos Reissyg	10	1,000
Pedro [illegible]	1	100
Nicolas Castellini	5	500
Agustin Correa	10	1,000
Rosell y C.ª	40	4,000
Luis A. Fleury	50	5,000
Felipe H. Iglesias	30	3,000
Antonio Piaggio	5	500

Se continúa activamente la inscripcion que de hoy en adelante se hará estensiva á los pequeños capitalistas, á los industriales y hasta á los proletarios, y se remontará el capital hasta donde sea necesario, desde que se vea firme al Gobierno en el terreno que la ley y el honor y la moral le prescriben.

El pais marcha resintiéndose de la situacion precaria de incertidumbres y temores que atravesamos, pero ofreciendo siempre en su vitalidad y en su riqueza los medios de conjurar todas las crisis, como no haya el propósito de anular los elementos naturales de reparacion y de contrariar los esfuerzos que se hacen para auxiliar esa reaccion generosa hácia el restablecimiento de las saludables condiciones económicas subvertidas por los decretos atentatorios de curso forzoso que se pretende prorogar por algunos años mas.

Y mediante la lealtad y consecuencia del Gobierno á esos propósitos á que adhiere segun declaraciones solemnes y terminantes, esa será la solucion inevitable del gran problema que nos preocupa desde hace año y medio.

Revue de la quinzaine.

La question palpitante d'actualité se débat toujours avec chaleur et agite sérieusement la République.

En présence de la pensée de quelques commerçants de fonder une grande banque dans le but de ramener au régime de la conversion, les coursistes et les partisans de la Banque Nationale redoublèrent d'efforts.

Le projet de Banque nationale fut rejeté par les Chambres, mais celui de la prolongation du cours forcé pour cinq ans, en faveur des banques en faillite tient toujours l'esprit préocupé et est fortement soutenu par les coursistes.

Hier encore, ils conspiraient assez activement pour donner à craindre qu'ils eussent obtenu un succès décisif.

Un article imprudent de la *Tribuna*, donna à penser que le Gouvernement était disposé à entrer en arrangement avec Mr. Maua, toutefois que celui-ci retirât les offenses adressées ces jours passés; cet article causa une profonde alarme dans le commerce et à la Bourse, les coursistes en profitèrent pour répandre le bruit que tout était aplani, et que dans la soirée même, un projet de réhabilitation des Banques et de prorogation du cours forcé pour cinq ans, allait être presenté aux chambres et serait acclamé par elles.

La terreur fut grande hier, mais l'esprit public est rassuré aujourd'hui par les déclarations presqu'officielles de la presse, qui sont venues raffermir l'opinion et dissiper ces absurdes rumeurs.

Sur les faits précédents, voici ce que dit *La Tribuna* d'hier.

EXPLOITATION

Hier, des bruits sérieux ont circulés d'entente entre le Gouvernement et Mr. Maua.

La chose est devenue tellement sérieuse que l'or est monté jusqu'à 11 1/4 %.

On trouve autant d'ingenus dans ce moment que d'exploiteurs.

Pour nous, la vérité est qu'aucun de ces bruits n'est certain; et, que le Gouvernement n'acceptera aucune proposition de Mr. Maua, ni de personne du moment que semblable proposition tendrait à la prolongation du cours forcé.

Nous pensons que pareille déclaration doit faire disparaitre la méfiance publique.

Et le *Siglo* ajoute.

DERNIÈRE HEURE

A ce moment huit heures et demie du soir, le chef de police nous communique avoir reçu ordre du Président de la République, de faire démentir par tous les journaux, la fausse nouvelle répandue que le Gouvernement soit d'accord avec Mr. Mauá, et are rien décidé touchant la réhabilitation des Banques faillies et la prolongation du cours forcé.

Cette déclaration est provoqué par le poids que de semblables bruits eut à la Bourse d'aujourd'hui et par leur confirmation dans le *Télégraphe* de ce soir.

Ce que nous pouvons garantir, c'est que, hier soir devait avoir lieu dans les Chambres la discussion du projet annoncé par le *Mercantil* et que les députés coursistes refusèrent d'assister à la séance dans la crainte d'un coup d'état et de ne pas se trouver assez garantis.

Cette crainte de coup d'Etat est ridicule et nous pensons que ce n'est qu'une manœuvre dans le but d'opérer une pression et de gagner du terrain pour entendre encore une fois la commission de nouveaux ...

Nous voyons, malgré cela, que le Gouvernement se maintient énergiquement dans la voie de la loi, de la dignité et des intérets publics.

Jusqu'à présent, nous luttons avec succès pour la bonne cause; la cause du droit et de la morale contre l'attentat et le vol, et si nous n'avons pas au dernier moment une reculade inique de la part des hommes du gouvernement, nous pouvons augurer que nous ne verrons plus le pays de nouveau livré au papier monnaie à perpétuité et à la légalisation de banqueroutes frauduleuses.

Pour sortir victorieux, et lever bien haut le drapeau de l'honneur, des principes et de la vérité autour duquel se groupent tous les hommes honnêtes, nationaux et étrangers, nous avons le puissant soutien de la pensée de fondation d'une Banque qui prendra pour son compte la conversion des papiers des Banques en faillite, et delivrera le Gouvernement de la lourde responsabilité contractée au nom de l'Etat.

Les statuts de cette Banque ont été convenablement modifiés.

On a supprimé les clauses relatives à la consignation obligatoire des dépôts judiciaires à la Banque et celles d'acceptation exclusive de son papier dans les bureaux de l'Etat. Comme concessions rétributives des services que pretera la dite Banque, il lui sera accordé privilège de l'emission des petites coupures et la préférence pour le service des dettes, tout autant que le gouvernement recourre à une Banque pour ce service.

Sur cette base l'inscription des actionnaires se continue malgré l'opposition des coursistes qui n'omettent ni moyens, ni sacrifices pour contrarier une pensée qui les rejettent pour toujours dans le gouffre où ils voudraient plonger le pays.

Nous donnons dans la revue espagnole les noms des souscripteurs à la nouvelle Banque; par leur lecture, on comprendra, les esperances que nous pouvons avoir du concours des capitalistes et du peuple pour la realisation d'une pensée aussi heureuse pour le pays.

La popularidad del Banco del Comercio.

Los diarios cursistas que han empleado todos los medios para desprestigiar el establecimiento de un Banco que mataria hasta la última esperanza de curso forzoso, se empeñan en hacer creer que la idea no ha encontrado eco ni aceptacion ni en el Comercio, ni entre los capitalistas, ni en el pueblo.

Ayer todavía nos decian con aire de burla.

¿Porqué no publica el *Siglo* las listas de inscripcion? Demuéstrenos por ese medio, agregaban, la popularidad y posible realizacion del pensamiento.

Muy pronto los hemos complacido.

Pueden volver la vista á la revista para el Esterior, y allí verán que la idea no se queda *en agua de borrajas*, y que mediante el concurso de los poderes públicos, el Banco del Comercio será una feliz realidad, que nos volverá al régimen legal y honesto de los billetes de libre curso, y convertibles á la vista.

A esas inscripciones hay que agregar muchas otras que no han venido todavía á la Comision y que tienen á su cargo algunas personas de buena voluntad y patriótica intencion.

Diez listas circulan ya, y por cientos van á circular en breve buscando el concurso popular en toda la República, pues con esta fecha la Comision se dirige á distintos puntos y á personas respetables acompañando una hoja suelta con la cópia de las inscripciones ya hechas y una circular en los términos que damos á continuacion:

Sr.

La Comision encargada de dirigir los trabajos para la formacion del gran Banco en esta Capital, cuyas bases son del dominio público, viene á delegar en vd. la facultad de seguir entre sus relaciones la inscripcion de acciones para el objeto indicado.

En el interés de la mas fácil realizacion de esta idea, ha resuelto que el cobro de estas acciones sea una cuarta parte al obtener la sancion de los Poderes Públicos, y las otras tres cuartas partes restantes en cuotas á juicio del Directorio, con prévio aviso de 15 dias, debiendo quedar integrado todo el capital un mes antes de abrir la conversion que fija el decreto del 16 de Julio ppdo.

Se acompaña á vd. una lista de la inscripcion de acciones que del público ha obtenido hasta la fecha, no dudando que ella será un estímulo para que las personas de su relacion puedan con entera fé continuar inscribiéndose hasta por la ínfima cantidad de una accion.

La Comision confia en que vd. coadyuvará eficazmente á un pensamiento, que á la vez que consulta el interés individual de los que á él concurran, tendrá la virtud de alejar todos los peligros que hoy paralizan el comercio y el desarrollo de todos los ramos del progreso, restableciendo las condiciones económicas del pais, subvertidas por el curso forzoso, que sin esta feliz solucion de la crisis, se perpetuaria, anulando por muchos años el porvenir de este hermoso y rico pais.

¡Qué destapada y qué fiasco!

El Mercantil del Plata que desde hace un par de meses viene haciendo de una manera solapada la propaganda del curso forzoso, creyendo llegado ayer el momento de la victoria y de hacer mérito para con los vencedores, nos espeta *en la seccion editorial* el siguiente articulito.

AL SIGLO.

«Le recomendamos al colega un articulito de estos dias, que decia simplemente—PROYECTO:—en estos «dias, debe ser presentado á las Cámaras un nuevo «proyecto para rehabilitar los Bancos en liquidacion, «presentando las garantías necesarias, y conciliando «todos los verdaderos intereses.»

«Lea un poquito el colega y confiese que no hemos andado tan equivocados en la presente cuestion.

«Anoche debe haber sido presentado á las Cámaras el referido proyecto.»

En cuanto al *Banco Camello*, tenemos el pesar de decirle, lo que le hemos estado repitiendo: *consumatum est*.

El articulito á que se refiere el colega, contenia el anuncio de un proyecto de curso forzoso y rehabilitacion de los Bancos quebrados.

El Mercantil entonces figuró para aquel anuncio un artículo *comunicado*, pero ayer creyendo descubrirle las *patas a la sota*, ya prohija el anuncio en la seccion editorial.

¡Con que *El Mercantil* está de felicitaciones y de *gracias* por la presentacion de un proyecto de curso forzoso á las Cámaras!

¡Con que se jacta de estar en el secreto de los trabajos cursistas y mejor impuesto que sus colegas!

Pero el colega no contaba con el fiasco!

El tal proyecto no llegó á presentarse y se ha quedado el bueno de nuestro colega con *algunos palmos de narices*.

¡Qué vueltas le buscará mañana á la publicacion de ese artículo?

¿Si nos dirá que fué un error cobijarlo en las columnas editoriales?

De cualquier modo; ¡que envidiable situacion la del colega *del Plata*!

Combatir todo cuanto sale de nuestro Gobierno, de nuestras Cámaras, para adherir y sostener lo peor que podrian hacer las Cámaras,—rehabilitar los Bancos y perpetuar la espoliacion del curso forzoso!

¡Qué ufano, qué orgulloso debe estar el *Mercantil del Plata*!

La manifestacion anti-cursista

POPULARIDAD DE LA BUENA CAUSA

NUEVAS FIRMAS

Manuel Victor Casal, E. Brito del Pino, R. de Sagastizábal, J. Estrázulas, Martin Berinduague, Domingo Aramburú, Eliseo F. Oates, A. E. Vigil, C. A. Lerena, Jesus M. del Campo, José F. de Zabala, Javier Laviña (hijo), Eusebio A. Laterre, Joaquin Suarez, Juan S. de la Peña, Fidel Silva, A. Aguiar, José E. Carnigha, Francisco Vidal (hijo), Bartolomé Gandaglia, Pablo F. Rivera, Joaquin Masferne, Pedro Gonzalez, D. Leon, Bautista Amoseña, A. Latorre, Agosto P. Estevez, Eulogio de los Reyes, Eugenio Autarede, Guillermo M., Alberto Dubae, Pedro Borgelli, S. H. Juin, Guillermo Aguiar, Manuel Paulo, Ramon Gonzalez, José Benito Rodriguez, Luis Barros, Luigi Carica, Tedeschi Pietro, Por Antonio Blanco Guillermo Aguiar, Santiago Laguna, Tedeschi Cesare, Eduardo Kamiaski teniente, A. Larmet, Juan José Rosas.

TACUAREMBÓ.

Luis Piguillen, Santiago Cassini, José Tejada, Luis Tasso, Pedro Piguillen, José Benito Trigo, Señsever y Grive, Juan Cárlo, Andrés Tiscornia, Pantaleon Pintos y Ca., Pedro Inchaurraga, Francisco Gustillos, Ramon J. Gonzalez, Miguel Insaurgarat, Jaime Roura, José Uria, Enrique Wagner, Tomás Peña, Dámaso Peña, Lindoro Cantera, M. Dutill, Ceferino Wagner, Bernardo Gaye, Guillermo Alamon, José M. Alonso, Celestino Gastellu, José Lleonar, Tomé Baguer, Tomás Maneyre, Francisco Lacalle, Andrés Mirason, Martiniano Cantero, Paulo Chaga, Claudio Wagner, Andrés Moffei, Manuel Alonso, José Poggi, E. Poggi, Santiago Borreas, Landó y hermano, Fructuoso Gillest, Santiago Viñoló, M. J. Pacheco da Silva, Hiliodoro José Taroco, Juan Stackmann, José I. Guerrico, Ricardo Echavarria, Barthelemy Rubert, Apolinario Ledesma, Giovani Luigi Lonzellotte, Roberto Bertano, Pasquale Podestá, José Biele, José Montani hermano, Francisco Umpierez, Angel Mato, Roberto Calasa, Andreoli Mauro, Juan Laudó, Agustin Catare, Domigo Bonilla, Juan Manuel Trose, Juan Nadal, Pedro M. Rubira, José A. Ribre, Rafael Anelo, Bento Santanna, José Ignacio A. Costa, Pablo Gaye, Pedro P. de Brito, Sicerio Fagundez, José Luis Fagundez, Norberto P. de Lima, Pedro Antonio Passicot, Tapdetti Pedro, Tomás Ferse, Pierre Lorando, Juan Sasco, P. Jaureguiberry, Pedro Bajé, Laurentino Machado, José Cabrera, Faustino Bilbao, Exequiel Ballesteros, Joaquin Olivera, Casimiro Olivera, Pedro Balberto, Fiel Ignacio, Luis Birriel, Manuel Viñas, J. Etchemendizaray y Ca., Mantos Trespe, Ramon Camps, Pedro Galté, Francisco Pacurull, Leopoldo Olivera, Manuel Fagundez.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 27 DE ABRIL.

Presidencia del Sr. Chucarro.

Se abrió la sesion con asistencia de los señores Senadores, Chucarro, Silva, Gomensoro, Las Casas, Ramirez, Castro, Reiles, y Acosta y Lara.

Se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los asuntos entrados.

El P. E. dice que ha comunicado al 1.º suplente de Senador por el Departamento del Salto—Archívese.

La Comision de Hacienda, se espide en el proyecto relativo á permisos para edificar, cercar, reedificar, etc.—Repártase.

Se entra á la órden del dia.

Se lee el siguiente asunto:

H. Cámara de Senadores.

Manuel de Clemente, Coronel de esta República, ante V. H. con el debido respeto se presenta y dice: que habiendo contraido una enfermedad de parálisis en el penoso servicio de escuchas que tuvo el glorioso sitio de esta plaza, agravada despues por la gloriosa campaña de Caseros, se vé en la imposibilidad de prestar por el presente un servicio activo, por cuyo motivo el P. E. lo tiene destinado al E. M. P. y no pudiendo con el medio sueldo que dicho destino le concede seguir un régimen curativo ni alimenticio con el que pudiera ... su dolencia.

A V. H. suplica se digne concederle por gracia especial, su sueldo íntegro; sin que por este motivo se escuse el esponente de prestar los servicios que su estado le permitan siempre que se le ordene.

Es gracia, etc.

Manuel de Clemente.

INFORME.

Comision de Milicia.

Honorable C. de Senadores:

El Coronel D. Manuel de Clemente se ha presentado á V. H. representando: que hallándose enfermo de parálisis, por resultado del largo servicio de escucha que hizo durante la guerra de nueve años, está por esta razon agregado al E. M. P. con medio sueldo, el cual le es insuficiente para atender debidamente á la curacion de su dicha enfermedad, y pide se le conceda el goce del sueldo entero que á su clase corresponde.

El peticionario no presenta justificativo alguno de su mal estado de salud, ni de su grado, méritos y servicios en el ejército de la República;—pero dice que constan en el E. M. G., y ruega á V. H. que sobre todo lo espuesto tenga á bien pedir informes al P. E. —En consecuencia la Comision tiene el honor de someter á la consideracion de V. H. el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION.

Autorízase al Presidente del Senado para que de oficio y adjuntando estos antecedentes, pida informes al P. E.

Montevideo, Abril 22 de 1869.

Juan L. de las Casas—Cárlos Reiles.

El Sr. Presidente, en discusion general.

El Sr. Castro—hago mocion para que en este asunto y el relativo á la Sra. viuda del General Freire, que entra en la órden del dia, sea suprimida la segunda discusion.

Siendo apoyada y votada esta mocion, resultó afirmativa; siguiéndose con las dos votaciones de órden fué sancionado el proyecto de resolucion de la Comision Militar.

Se leyó este otro asunto.

La Cámara de RR. ha sancionado el siguiente:

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.º Derógase el decreto espedido el 9 de octubre de 1865 por el Gobierno Provisorio sobre concesion de privilegios.

2.º Restablécese en toda su fuerza y vigor, la parte dispositiva de la Ley de 20 de Junio de 1853, que fué derogada por el decreto á que se refiere el artículo anterior.

2.º Comuníquese etc.

Sala de Sesiones Montevideo, Abril 9 de 1869.

Javier Laviña, presidente.
Cárlos M. de Nava, secretario.

Despues de la lectura de este proyecto, se lee el informe de la Comision de Lejislacion, que aconseja su aprobacion.

Se pone en discusion general. El Sr. Castro, manifestó los motivos que la Comision habia tenido en vista para aconsejar á la Cámara la aprobacion del proyecto sobre concesion de privilegios: que en tal virtud se hallaba dispuesto á dar todas las esplicaciones que le fueran solicitadas en el curso de la discusion.

Se somete á las dos votaciones de órden y es aprobado en primera discusion.

En seguida se dá lectura á este asunto:

Comision de Milicia.

H. C. de Senadores:

La Cámara de Representantes pasa á la consideracion de V. H. el siguiente proyecto de resolucion recaido en la solicitud hecha por el teniente coronel graduado don Francisco Gonzalez, pidiendo la efectividad del grado.

Art. único—Devuélvase este espediente al interesado para que ocurra donde corresponde.

Y como la provision de la efectividad pedida, es de la competencia del P. E. vuestra Comision opina que debeis dar vuestra aprobacion al transcripto proyecto sancionado por la Cámara de RR.

Montevideo, abril 23 de 1869.

Juan L. de las Casas—Cárlos Reiles.

El Sr. Presidente: en discusion general.

El Sr. Acosta y Lara—siendo este asunto de trámite, hago mocion para que se suprima la 2.ª discusion.—Siendo apoyada la mocion, se votó y quedó resuelta afirmativamente.

Se votó el informe de la Comision, en general y particular, y fué sancionado.

Se pone á la consideracion de la Cámara este otro:

Comision de Milicia.

INFORME.

H. C. de Senadores.

Doña Gregoria Martinez, viuda del finado general D. Manuel Freire, por sí y á nombre de tres hijos menores, solicita se manden liquidar los sueldos devengados por su dicho esposo, y que se le adeudan.

La peticionaria no acredita la personería que hace por sus menores hijos, ni la suya propia con documento alguno, y es por esto que vuestra Comision somete á vuestra consideracion el siguiente: [illegible]

Cámara de Representantes.

[illegible]

Marques de acuerdo con las estipulaciones del pacto antecrético celebrado con aquel por el Superior Gobierno.

La Corporacion al comunicar á V. E. esta resolucion acordó manifestarle en desagravio de su responsabilidad, que no ha tenido la mas mínima intervencion en la obra del nuevo mercado que estuvo á cargo de la Direccion General de Obras Públicas ignorando por consiguiente si se ha practicado con arreglo al contrato primitivo celebrado por órden del Gobierno. [illegible]

EXTERIOR

Un duelo ruidoso en Tucuman.

[illegible]

INTERIOR

[illegible]

Casa de maternidad é espósitos en Moscow.

[illegible]

operaciones del establecimiento tienen la misma regularidad que un reloj. Y nada se ha omitido que pueda sujerir el mejor régimen doméstico, y la ciencia médica. Los trabajos sencillos de lavar y vestir están llevados á la perfeccion, y se hacen muy rápidamente. Las criaturas son bañadas en tinas de cobre forradas de franela, y vestidas sobre almohadones blandos.

El sorteo en la pena de muerte.

En Lima fué asesinado por varios un individuo. Tomados dos de los asesinos, cumpliéronse los procedimientos judiciales y se señaló el dia de la ejecucion del que resultase designado por la suerte.

En tal situacion, uno de los defensores hizo la última tentativa sacando partido de la oscuridad de la ley penal que no determina el modo de sortear, y negando á los jueces la facultad de resolver el punto por ser de la esclusiva competencia del Cuerpo Lejislativo.

Con ese hábil recurso, se ha conseguido detener la ejecucion, adhiriéndose completamente el Fiscal, en el escrito que reproducimos en seguida,

Señor Juez:

El Agente Fiscal dice: que restablecida en la República la pena de muerte, por el Congreso de 1860, é introducido para su ejecucion el sistema de sorteo, cuando son dos ó mas los sentenciados, no cuidó dicho Congreso de fijar el género de suerte que deberia emplearse, ni el modo de verificar el acto del sorteo.

Este Ministerio considera esos puntos sumamente graves, no solo porque se trata de la vida de un individuo, sino porque la ejecucion de las sentencias es un procedimiento judicial que en ninguna lejislacion se ha dejado al arbitrio de los jueces ejecutores. Tanto en materia civil como en la penal, las leyes prescriben el modo de cumplir las sentencias ejecutoriadas, porque siendo la fuerza ó el apremio el que se emplea para llevar á efecto una sentencia, ni el juez ejecutor ni el verdugo pueden arbitrar los procedimientos. De aquí es que en las sentencias de muerte que se daban antiguamente, se prescribia, conforme á la ley, si la muerte debia ser de garrote, de horca ó de arcabuz, el modo como debia ser conducido el reo al patíbulo, y aun el vestido que debia llevar. En los últimos tiempos en que se redujeron esos sistemas al de garrote y posteriormente al de fusilamiento, siempre se sujetaban los jueces á lo establecido en las leyes preexistentes. La ejecucion es, pues, un procedimiento esencial y lo prueba el artículo 66 del Código Penal que dice: «no puede ejecutarse ninguna pena, sino en *el modo y forma que la ley prescribe*.»

Pero en este caso, no solo se trata de dar la muerte á los sentenciados, sino de sortear á uno de dos para que sea ejecutado. Este procedimiento es mucho mas grave y por consiguiente ha debido ser con mayor razon el objeto de la ley, porque conociéndose varias especies de sorteo, como el virgiliano, la lotería, el azar, las balotas etc. etc., hay necesidad de emplear aquel que sea mas seguro é imparcial, si es permitida esta palabra, para garantizar la identidad de la persona á quien la suerte ha de designar el patíbulo. Es preciso que para la sociedad y para el sentenciado, no menos que para satisfacer la justicia, no haya siquiera lugar á sospecha de que en el favorecido haya intervenido la conmiseracion humana.

El Agente Fiscal, aunque lo quisiera, no podria indicar cual sistema de sorteo seria el mas seguro, ni cree que el juzgado pudiera formar conciencia cierta sobre este punto. Pero suponiendo que se conociese el mejor sistema de sorteo, el juzgado no tiene la facultad de adoptarlo, por que la ley no se la ha concedido, ni podria arreglar los procedimientos para emplear ese género de suerte, porque todo esto debe ser objeto de la ley.

El Agente Fiscal no puede siquiera sujetarse al artículo IX título preliminar del Código Civil que dice: «que no puede suspenderse la administracion de justicia, por falta, oscuridad é insuficiencia de las leyes, ateniéndose en tales casos al espíritu de la ley, á disposiciones sobre casos análogos ó á los principios generales del derecho»; porque á mas de no tratarse al presente, sobre el fallo mismo sino de la ejecucion de una sentencia en que US. *nada puede arbitrar, como juez ejecutor*, no hay ningun caso análogo sobre sorteo para la ejecucion de la pena capital, ni principios generales del derecho que puedan aplicarse á la suerte, que es un medio establecido por la primera vez en la lejislacion de los pueblos para privar de la vida á uno de dos sentenciados á la pena capital.

En mérito de estas razones, el Agente Fiscal concluye haciendo presente á US., que antes de saberse el género de suerte y el modo de verificarla conforme á las leyes, no puede US. proceder el dia de mañana al sorteo ordenado con mi asistencia.

Tejeda.

GACETILLA

Puede ser cierto—El Comisario Florisman Carabajal, cuya destitucion exijió el Coronel Perez, dícese que ha alzado el poncho y anda con un par de docenas de soldados por los montes del Palmar, Rio Negro arriba, en cuyos pagos tiene bastante prestigio.

Su única política es evitar que le eche el guante su antiguo gefe, ó la autoridad para satisfacer aquella exigencia con la cual está en completa disconformidad.

La convalecencia—En *La República* de Buenos Aires leemos lo siguiente, á propósito de un drama alusivo á la reciente revolucion de España, el cual se halla á venta en varias librerías de esta capital y del litoral.

«LA CONVALECENCIA—La obra de Eguilaz que lleva ese título, obtuvo el jueves un éxito estraordinario en el teatro de la Victoria.

«Los aplausos se sucedian y cada alusion, cada frase que brotaba de los labios de los artistas eran recibidas por el público con el mayor entusiasmo.

«La obra está escrita con todo el talento de Eguilaz pues á pesar de ser eminentemente política, no hay esos arranques de patriotismo tan comunes y tan rebuscados en las producciones de su género.

«Es mas bien un episodio de familia en el que los espectadores hallan las alusiones.

«Concluida se llamó con insistencia á los artistas á la escena de la obra y la buena ejecucion de los actores.»

Cosas de Paysandú—Hemos recibido el *Pueblo* del 25, cuyo diario, opositor á la Jefatura nos llega por muerte de un obispo.

El colega está archi-bravísimo, tanto que se nos figura que aquel estado de cosas va á dar un estallido.

Lejos de amedrentarse con los sermones y anatemas del *Comercial*, motivados por los furibundos artículos de que se ocupó ayer nuestra redaccion, los repite, los confirma en todas y cada una de sus partes, y pide y suplica que se le acuse para tener la oportunidad de probar que ha hablado con fundamento.

Decididamente estamos en vísperas de la solucion de las cuestiones locales que mantienen intranquilo á Paysandú, sin que podamos adivinar si esa escena final será un empastelamiento, un susto, una exoneracion gubernativa ó un juicio de imprenta de aquellos que interesan vivamente la curiosidad pública.

¿Cómo es eso?—El 21 mandamos á Paysandú un paquete rotulado al «Agente del Siglo» y ocho para varios suscritores independientes. Ignoramos la suerte de estos últimos, pero si sabemos que el 25 no habia llegado á su destino el referido paquete.

Advertimos á quien pudiera ser el causante de esa demora, que ejerceremos activa vigilancia para que no se repita, ya sea casual ó intencional.

El golpe de Estado—Nos ha hecho mucha gracia el rumor de antenoche sobre el golpe de Estado que se preparaba para el caso de presentarse en la Cámara de Representantes un proyecto cursista.

De ahí el que no hubiera sesion, porque como era natural se apoderó *el temor* de los Representantes cursistas y prefirieron quedarse en su casa á arrostrar las iras gubernativas.

¡Qué amables y qué tímidos son aquellos Padres de la Patria!

Un rumor, que quizá ellos mismos lo echaron á volar sin mala intencion, es lo suficiente para que aplacen el momento de hacer la *felicidad* del pais, teniéndola como quien dice en la punta de la lengua.

Hacemos mocion para que les den un caramelito, cuya golosina es un excelente tónico cuando la conciencia está intranquila.

Obras son amores—En este número damos principio á la publicacion de las inscripciones para el Banco del Comercio, espresando para mayor claridad el número de acciones y la cantidad que representan.

El pequeño valor fijado á las acciones, dá á la empresa un carácter popular, poniendo á las clases mas humildes de la sociedad en aptitud de contribuir á su realizacion lo mismo que el comerciante, el capitalista y el propietario.

Hasta ahora solo figura en la publicacion una parte de las inscripciones de mayor importancia, faltando un número considerable y las de aquellas personas que pueden tomar una ó dos acciones, de las cuales se conseguirá una suma muy crecida.

Actualmente hay diez listas en circulacion, y es tal su éxito, que una de ellas con que corre don Julian Rosende, tenia ayer colocadas acciones, por valor de 31,000 pesos.

Los nombres y las cifras que esponemos en este número y que continuará oportunamente, irán probando á los incrédulos cuan decidido es el apoyo que merece el proyecto enemigo del curso forzoso.

...—Sometemos á la consideracion de la gente sensata los siguientes proyectos que hemos llegado á elaborar á fuerza de consultar autores y de penetrarnos de las ideas del amigo Barnetch.

Para salvar la situacion.

Calculando por lo que vemos que anualmente se inutiliza en la circulacion un valor de 200 pesos en billetes de Banco, tendremos que en el cortísimo plazo de 40,000 años habrán desaparecido.... 8.000,000

Total de billetes en circulacion hoy 27 de Abril (números redondos)........ 8.000,000

Diferencia.... 0.000,000

Con esa sencilla operacion, que pueden apresurar las ciertas contingencias como incendios, roeduras de ratones, id de la polilla y otras que inutilicen los billetes, sin violencia alguna y solo por los medios

SECCION COMERCIAL

Revista de la quincena

BOLETIN DE LA BOLSA

TELEGRAMAS

SOLICITADAS

Plaza de Toros

REMATES

Rufael Russo

Tomás M. Fernandez

Rendeville y Cía.

Wells y Mendoza

M. Chueco y Ca.

Emilio Castellanos

J. G. Previtali

Luis C. Franco

Francisco P. Piria

Pascual Cambroni

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

LA FAVORITA

LUCIA

AVISOS Y ANUNCIOS

TEATRO SAN FELIPE

AL PUBLICO

EL 1.° DE MAYO PROXIMO

EL CAFÉ ORIENTAL

DENTISTA

Junta E. Administrativa

Los misterios de la mano y de la cabeza

SOCIEDAD Progreso Departamental

AL COMERCIO

Carvalho, Gutierrez y Ca.

Emplazamiento

Edicto

Remate Judicial

Judicial

Junta

Un oficial tornero

Cocinas económicas

Pichincha

Un jóven francés recien llegado de Europa, desearia encontrar colocacion como dependiente de una casa de comercio y tambien por servir; tiene buenas recomendaciones. Calle de los 33 núm. 47. a.25-4p.

Asuntos Judiciales Se cobran letras de cambio, vales, pagarés, cuentas, sueldos ó pensiones, créditos ó acciones. Se hacen contratas de inquilinato, compra y venta de mercaderias ú otro cualquier género, calle del 25 de Mayo núm. 257. a. 25 4p.

A don Paolo PEDUZZI—Que fué capataz de los trabajos del murallon del Paso del Molino, perteneciente al Fomento Territorial, se le desea ver en la calle del 18 de Julio núm. 314 lo mas pronto posible, por asuntos de su propio interés. a. 25-3p.

Ama de leche Se ofrece una calle de Canelones núm. 173. a. 25-3p.

Buena oportunidad Se alquila una casa en la calle del Yaguaron núm. 47 con 8 piezas, cuatro de alto y 4 bajas, con una barraca como para depósitos, ó cualquier negocio, con portones y demas, toda ella es nueva y de buena comodidad dando frente á la calle del 25 Agosto núm. 242, ó en la misma. ab.25-6p.

Sirvienta Se necesita una que sepa su obligacion, sobre todo planchar; escusado es presentarse sin dar informes de su conducta. Calle del Rincon, núm. 52. a.25-4p.

Caballo Se vende una manga recien traida de la campaña para verla en la caballeriza del vasco frances calle de los Andes núm.— L. C. a.25-4p.

Crescent City

Se previene á las personas que tengan derecho á las mercancias siguientes venidas de Burdeos con conocimientos á la órden se sirvan pasar en casa de los abajo firmados para retirarlos de los depósitos de Aduana antes del 1.° de Mayo próximo.

Pasada esta fecha se procederá á la venta en remate público por cuenta de quien corresponda para pagar el flete y otros gastos ocasionados por dichas mercancías.

Embarcado sobre el «Crescent City» por T. Deffers TF y Ca. 4 bordalesas vino tinto.

Por S. Baurie pere et fils EF KB y Ca. núm. 81 á 100, 20 cajas Licores.

Montevideo, Abril 6 de 1869. H. Lardesols y Ca.

Calle Rincon núm. 45. a.3-24 p.-3ª p.

Higinio Calero de Borbon

AL INFAME

COBARDE Y MISERABLE CALUMNIADOR

SANTIAGO RECANO

Como habia prometido al respetable público y á mis amigos en general hacer publicar las sentencias que recayesen en la causa que iba á entablar contra el miserable calumniador Santiago Recano, por las falsas imputaciones que gratuitamente me infirió en el aviso que registra el «Siglo» de fecha 25 del mes ppdo., probablemente aconsejado por algun intrigante explotador, que aprovechando de su ignorancia le hizo servir de instrumento de sus maquinaciones, espero les: Que me presenté antes los Tribunales competentes con el objeto de hacer castigar su audacia por las injurias con que habia creido herir mi buen nombre. Por tres veces consecutivas hice citar al villano impostor ante el Juzgado respectivo, y á ninguna de ellas ha comparecido, lo cual prueva que no sintiendose con el valor suficiente para confirmar sus asertos, huye cobardemente al llamado de la justicia.

Me concretaré por ahora al dar esta satisfaccion al público, desafiar al atrevido é infame Recano á que se presente donde corresponda para ser juzgado, prometiendo volver sobre este asunto, hasta su definicion.

Montevideo, Abril 23 de 1869.

a.24-4p. Higinio Calero de Borbon.

Fuego pum patapum

Una rica y magnífica escopeta de dos tiros, la cual perteneció al Emperador de Marruecos, se halla en venta en el Almacen del Universo calle de Ituzaingo n. 74. Acudan las personas de buen gusto. a.21-7p.

ANUNCIO

Se hace saber á las personas á quienes interese, que en diez de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho, falleció en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), el Dr. en medicina y cirujia D. Tomás Antonio Mena, bajo disposiciones testamentarias declaradas tales por la autoridad judicial, en las cuales despues de hacer un legado de ocho mil reales vellon para pobres y destinar cien mil reales para un hospital, declara el testador tener bienes raices en dicha isla de Tenerife y en la de Fuerteventura en los parages que espresa, y algunas sumas de dinero, parte en los fondos de la ciudad de New-York de los Estados Unidos, y parte en papel de la deuda española del tres por ciento consolidado y diferido; lega algunos de dichos bienes raices con otros muebles y los réditos de tres mil duros á Dña. Antonia Rodriguez Nuñez vitaliciamente y á condicion de conservarse soltera, y en su defecto á sus sobrinos D. Melchor y D. Manuel Alfaro y Rodriguez por su órden con tal que se dediquen á la iglesia y á vivir en dicha isla de Fuerteventura, y por su falta á sus sobrinas Da. Maria, Da. Eleuteria, Da. Juana y Da. Toribia Alfaro y Rodriguez; lega tambien otros bienes á Da. Juana y Da. Clara Jordan y Mena, siete mil quinientos reales á D. Dionisio Carrion y Acosta, y sus libros é instrumentos de cirujia al Dr. D. Bernardo Espinosa; y en el remanente de sus bienes derechos y acciones, instituye por su único y universal heredero vitalicio á cualquier de los hijos de D. Tiburcio Mesa su tio materno y de Dña. Angela de Vera, que lo son D. Antonio, D. Toribio, D. Marcos y Da. Petra Mesa y Vera, hermanos, ú otros hijos de aquellos, hermanos de estos, que por existir, residente D. Antonio en la Habana y los demas en Montevideo, á cualquiera de ellos que en el término de dos años se presente y constituya á vivir en la Hampuyenta pago del pueblo de las Casillas del Angel en la isla de Fuerteventura, y si lo hicieren dos al mas viejo, con obligacion de no salir de allí sino en caso de necesidad, que nunca deberá exeder de cuatro meses, pasando la herencia en otro caso al siguiente en edad que cumpla la condicion; é instituye heredero en propiedad á Da. Antonia Rodriguez Mesa y Nuñez. Nombra por sus albaceas con las mas amplias facultades á D. Bernardo Espinosa, D. Ramon Antequera (hoy fallecido) y D. Miguel Martin Fernandez, y les encarga se apoderen de sus bienes, realicen sus créditos, cumplan sus legados, é inviertan el resto del caudal en fincas, para que estas y no el dinero sea lo que se entregue á los herederos así vitalicios como propietarios.

Todo lo cual se publica para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Santa Cruz de Tenerife (Canarias) 20 de Febrero de 1869.

Manuel Martin Fernandez.

SE NECESITA UN HOMBRE PARA REMATAR

SE LE PAGARÁ BUEN SUELDO

250 docenas de guantes 250

SOCIEDAD HIPICA

MOMBRU

BARATILLO DEL LEON DE ORO

TIENDA DE JUAN VIALE

GRAN LIQUIDACION

SASTRERIA GÉNOVA

CALLE ANDES

PRECIOS MODICOS

Manteca irlandesa núm. 1

TÉ FINO

CAFÉ MOKA

QUESO DE CHESTER

EN EL ALMACEN INGLES

ESTUFAS

DE VARIAS CLASES Y TAMAÑOS

Á PRECIOS MÓDICOS

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

LE BAS Y RODRIGUEZ

a.17-1m.-3p.

D. P. JOANNET

PROFESOR

Abrirá desde el 1° de Mayo, de noche, un curso de francés y otro de teneduria de Libros por partida doble, aritmética comercial y sistema métrico.—Lecciones en casas de familia.—Está en casa todos los dias de las 5 á las 6, calle de las Piedras n. 254. a.15-10p.

Contraste público

Por Superior disposicion se concede todo el mes de Abril corriente, para que los que aun no han concurrido á pagar el contraste correspondiente á este año lo hagan. Pasado el término prefijado, se procederá á la revision y se aplicarán las penas señaladas en el Reglamento, á los que no hubieran cumplido con sus disposiciones.

Montevideo, Marzo 30 de 1869. m.31-1mes-3a.pag.

ESPEJO

Se vende por no tener donde colocarlo por ser muy grande un magnífico espejo, de marco dorado y de todo lujo, enteramente nuevo en 150 pesos mé. estando estimado su valor en mas de 200 pesos. Aprovechar la pichincha calle de Colon 62. a.16-10p. 3ª. paj.

FUEGOS ARTIFICIALES

Globos, Bombas, Judas, á precios médicos,

Cohetes voladores á 70 centésimos docena.

CALLE DEL 18, NÚM. 43

a.15-1m.-3p.

MERCERIA DE LA CAMELIA

ESPECIAL EN SU GÉNERO

Calle 25 de Mayo, n.° 255

PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

Abanicos de nácar y marfil, tarjeteras de lo mismo y de carey, escritorios de id., anteojos de teatro y de salon de id., libros de misa y juegos de abanico, libro de misa y tarjetera en estuche de varias clases.

PARA HOMBRES

Hotel del Ferro-Carril

CARRERAS ESTRANJERAS

EL 25 DE MAYO

BOTICA INGLESA DE DIEGO LE BAS

CAFÉ DE BELLOTAS

EN FRASCOS

DROGAS EN GENERAL

POR MAYOR Y MENOR

ATENCION

Á LO BUENO Y BARATO

Zapatería Montevideana

JEREZ AMONTILLADO

BITTER DE ANGOSTURA

JAMONES INGLESES

QUESOS DE CHESTER

COMESTIBLES

ALMACEN INGLES

JOSÉ LIZARZA

Al público — Al público — Agencia — Al comercio — Armazon — Al público — Aviso — Al comercio — Al público — A quien interesa — Al público — Al público — Al público — Ama de leche — Andrés Maxwell — Billares — Barbería — Colegio de San Pedro — Clase de noche — Créditos — Café Berlin — Caballo — Chacra — Campo — Cocinero — Cocinero — Comision — En el Paso — El abajo firmado — Edicto — El abajo — El abajo firmado — Edicto — Edicto — Fray-Bentos — Garibaldi — Gangá muy buena

Gratificación — Idioma francés — Interesante — Inspeccion — Judicial — Judicial — Judicial — Judicial — Judicial — J. E. Administrativa — Letra perdida — La Sociedad — Los misterios — Maiz viejo — Minas de oro — Oficial hojalatero — Publicaciones — Pichincha — Prevencion — Pieza para alquilar — Rematadores — Rafael Garret — Remate Judicial — Remate Judicial — Remate Judicial — Remate Judicial — Se mudó — Se vende — Se ha mudado — Se alquilan — Santiago — Se vende — Se vende — Se vende — Tirantes — Terreno ex-filarmónico — Un jóven — Un matrimonio — Una señora — Yegua

EMPORIO AMERICANO

DE JUAN LE BAS

128 — CALLE DE ITUZAINGO — 128

MÁQUINAS DE LAVAR DE LA UNION

Estufas, Cocinas, Juegos para lavatorio, Platina, Plumas de oro, Relojes, Cochecitos

Perfumería, Novedades, Lámparas, Kerosene, Tubos, Felpudos, Grabados

PASTA PARA MATAR HORMIGAS Y RATONES

128 — CALLE DE ITUZAINGO — 128

a.7-1m. 3p.

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR

EL NUEVO VAPOR PAQUETE INGLÉS

SATURNO

de 1,200 caballos efectivos de fuerza

VELOCIDAD Y CONFORTABLES COMODIDADES

Saldrá de este puerto todos los sábados á las 5 de la tarde para Buenos Aires, Nueva Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay, Roman, Paysandú, Villa Colon, Concordia y Salto.

Estando de regreso en este puerto los viernes por la mañana.

Los pasageros para Mercedes serán trasportados de la boca del Yaguari, por el nuevo y cómodo vapor inglés «Yerla».—Los pasageros para Gualeguaychú serán trasportados desde Fray Bentos por el afamado vapor oriental «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay, serán trasportados por el ligero vapor oriental «Reconocedor» desde el punto en que se halle.—En las bajantes del Uruguay, los pasageros para Salto y Concordia serán trasportados por el vapor inglés «Iris», de primera marcha.

Agencia: calle Piedras, núm. 110, frente á la Bolsa. a.23-8p.-3-p.

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

CALLE DEL 18 DE JULIO, NUM. 10

Acreditada esta casa y con surtido general de toda clase de calzado, sigue vendiendo al por mayor y menor.

Nota--Surtido completó de botines de raso, de color y blancos. a.2-1m.-un dia en la 3.ª y otro en la 4.ª

GRAN CAMISERIA DEL BANCO

CALLE DE ITUZAINGO N.° 106 Y 108

Este Establecimiento tan conocido ya de las personas de buen gusto, agregó á sus negocios anteriores el de *Camiseria* y todos los artículos para hombre, recibiendo por el último paquete francés, un gran surtido de camisas de todas clases y del mejor gusto, como de última moda, cuellos, corbatas, paraguas, camisetas y calzoncillos de franela, guantes de gamuza, de piel de perro para montar á caballo y de cabritilla forrados, y otros, pañuelos de mano, idem de seda, tohallas, medias para hombre.

Paletós acolchados, acuascutum y capas impermeables, perfumería de la mas fina y muchos otros artículos que se omiten por la mucha estension, á precios equitativos.

a.27- p. English Spoken.

LAMOUREUX Y GENDROT

Fabricantes de productos químicos

EN PARIS

(FÁBRICA EN VAUGIRARD)

PROVEEDORES DE LA CASA DEL EMPERADOR

Y DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Productos químicos para la medicina, las artes y la fotografía

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Ácidos puros para reactivos—Ácido pirogálico—Tanino—Atropina, Codeina, Digitalina y todos los Alcalóides vegetales. Bromuros é Ioduros.—Calomelano puro y todas las Sales de Mercurio.—Cloruro de hierro neutro; Carbonatos. Sulfatos y todas las Sales de hierro.—Acetatos, Hidroclorates, Sulfatos y todas las Sales de Morfina—Hierro reducido por el Hidrógeno.

SULFATO DE QUININA PURO

Valerianato, Citrato, y todas las Sales de Quinina.

Alcanfor refinado.—Esencias puras.—Estractos.—Glicerina.—Polvos impalpables.

ESPECIFICOS

Aceite de hígado de bacalao medicinal. Id. id. iodo férrico. Limonada perfeccionada al citrato de magnesia cristalizado. Bálsamo Opodeldock. Simple, con guante para la friccion. Bálsamo Opodeldock, arnica, con guante para la friccion. Vino de Quina añejo, de Burdeos. Id. de Málaga. Hierro reducido por el hidrógeno. Píldoras con carbonato férrico, denominadas de Vallet. Píldoras con ioduro férrico, denominadas de Blancard.

Nuestros productos, que ofrecen la mayor garantía, tienen la ventaja sobre todos los demás, de ser inimitables, pues nuestras Cápsulas con privilegio de invencion hacen la falsificacion imposible.

Nos encargamos de ejecutar con la mayor exactitud, superioridad de productos y precio moderado, todo pedido que se dirija á nuestro corresponsal en Montevideo, «Sr. Gustave Imbert», calle del Arapéj número 191, á quien se pedirá nuestro catálogo.

d.11-perm.-2p. por mes. Lamoureux y Gendrot.

ATENCION

BUENO BONITO BARATO

GRAN BARATILLO DE CALZADO

EN

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

CALLE DEL RINCON, NUM. 86

Hay botines para hombre desde 2.50 $ hasta 6 $ par, de buen cuero de perro y á la escocesa, de las acreditadas fábricas de Pollak, Fortier, Furner, Bros. Hide y Ca.

Hay botines alemanes, ingleses y franceses superior calidad, de prunela negra y de colores ó cabritilla para señora, desde 2 $ á 2.50 $ par, de las fábricas de Jolly Masser y Ca., y de la acreditada casa introductora en esta plaza de E. Quincke.

Botitas cuero de perro de lindísimos colores para señora, última novedad, á 3.50$ par, y la misma clase para niños, á 2.50 $ par.

Botines de fantasia para señora y niño, á precios sumamente baratos.

Botines de castor forrados de abrigo para señora á 17 y 20 rs. par, y doble suela á 22 rs. par; idem para niños, igual clase, á 15 rs. par; medios botines de castor forrados de abrigo para señora, á 8 rs. par, botines abiertos para niños, de igual clase, cosidos, de todos colores, á 5 rs. par.

Y una infinidad de calzado á precios baratísimos.

NOTA—Se construyen botines de cabritilla, cuero de perro ó becerro, confeccionado á medida para hombre, á 60 rs. par, del mejor trabajo del país, garantido.

Acudir y verán la realidad y baratura de calzado en la zapateria *La Providencia*, calle del Rincon, 86. a.78-p.

TILBURIS AMERICANOS

LOS HAY EN VENTA EN EL

PRIMER DEPÓSITO AMERICANO

Calle Buenos Aires, 133

JUAN SHAW

a.14-15p.-3p.

ZUECOS EN DEPÓSITO

CALLE URUGUAY, NUM. 12 Y 14

Zuecos franceses

Zuecos abotinados

Zuecos calzados del país

Á PRECIO MODERADO Y BARATO

a.24-1m.

JAIME ROLDOS Y PONS

Profesor de Matemáticas y Estudios comerciales.

Se ocupa tambien de arreglo de libros, liquidaciones, y demás trabajos de contador.—Calle de Cámaras, núm.

A las señoras de buen gusto

En la calle de Convencion núm. 36 hay una señora española que confecciona toda clase de ropa blanca de señora y de criatura: especialidad en ajuares, vestiditos, batas, camisas, enaguas y gorritos de niños, gustos y toda cuanta pertenece á este arte. Las señoras que gusten honrarla con su confianza quedarán muy satisfechas tanto del esmerado trato de la señora como de la conpuntualidad y buen gusto de la costura. a.23 3 p.

PIANOS

GARANTIDOS

GRAN SURTIDO

Los hay de Rachals 3 distintos modelos, fabricados espresamente para el clima de este pais.

Los hay tambien de Pleyel, Herz, Blondel, Bord (reformado), Pape y Everhard, de distintas formas y precios, desde $ 650 hasta 350 mje.

En casa de los Sres. Viladecánts y C.ª, calle de la Reconquista, núm. 170. a.25-3p.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

PARA VOLVER EL COLOR PRIMITIVO

Á LOS CABELLOS

É IMPEDIR LAS CANAS

NO ES UN TINTE

basta solo aplicarlo dos veces por semana por un poco de tiempo

Tiene la ventaja de no manchar el cutis y la ropa

SE VENDE EN LA BOTICA DE CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO, 167

a.18-1 año-3p.

PÉRDIDA

El domingo 18 de Abril se ha perdido del Paso del Molino un perrito como de cuatro meses, color chocolate, con las orejas crespas y muy largas, es señalado con las cuatro patitas blancas, una mancha blanca en el pecho y otra en la parte inferior de la boca. La persona que se sirva avisar su paradero en la calle Colonia, 174, se le dará una buena gratificacion. a.25-3p.

HOTEL DE LA MINUTE

EN LA ASUNCION

Calle de la Asuncion, núm. 1

TENIDO POR AUGUSTO CHAMPELIER

Se recomienda este acreditado establecimiento por su buen trato y pronto servicio, comidas, almuerzos y fiambres á todas horas de la noche, conservas, vinos y licores.—Cuartos amueblados con mucho gusto y comodidad. a.22-1mes.



Á LOS ESTANCIEROS

Una persona, muy práctica, que ha tenido durante muchos años negocios de campo, desea entrar en sociedad ó como mayordomo de algun establecimiento.—Dirigirse á esta emprenta. a.13-15p.

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES

Á VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

POITOU

COMANDANTE ALEZAIS

De 2000 toneladas. Saldrá el 21 de Mayo á las 12 del dia para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova.

Precios de los pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Génova	pts. 245	pts. 170	pts. 55
Marsella	— 235	— 160	— 55
Gibraltar	— 235	— 160	— 55

Para flete y pasaje ocurran á los consignatarios, Augusto Delpony y Ca., calle Misiones núm. 116.

N. B.—Se previene que se recibirán en la Agencia las encomiendas, dinero á flete y pasajeros solamente hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida del vapor. a.25-21p.

LÍNEA DE VAPORES

Entre Génova y Rio de la Plata

EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

AGNESE

de 3,000 toneladas y 500 caballos de fuerza, saldrá el 8 de Mayo próximo con destino á

Gibraltar

Barcelona

Marsella

Génova

PRECIO DE LOS PASAJES

Primera clase	110	patacones.
Segunda clase	100	id.
Tercera clase	60	id.

Para tratar sobre fletes y pasajes, verse con sus agentes Sivori y Shaffino, calle Juncal núm. 7. a.13-22p.

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

COMANDANTE: BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores	8 $
Id. 1er. id. de señoras	8 »

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa	4 $

CARGA

5 $ oro. Metálico lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lúnes y juéves á las 5½ de la tarde.

De Buenos Aires: los mártes y sábados á las 5 de la tarde.

Para los demás pormenores, ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras, n. 129.

Barca "Thorwaldsen"

procedente de Burdeos—Habiendo llegado dicho buque, se ruega á los interesados que tengan carga á bordo, ...

Para Bayona DIRECTAMENTE—Para pasageros solamente—...

El vapor inglés "Adele" Recibe carga para la Asuncion y escalas...

Para Génova ...

EXTRAIT DU COURRIER MEDICAL DE PARIS

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con las cáscaras del quina cuya riqueza en principios activos es sumamente variable; ademas los procederes de fabricacion son defectuosos de tal modo, que las cáscaras que han servido á la preparacion del vino pueden ser empleadas despues para la fabricacion del sulfato de quina. —Así es, que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye, al contrario, un vino de composicion determinada, rico en principios activos, y sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar.

Muchos experimentos han sido hechos sobre el empleo del **Quinium Labarraque** como tónico y febrífugo, y los resultados han sido de los mas concluyentes. M. Bouchardat, profesor de la Facultad de medicina de Paris, que se ha ocupado mucho del modo activo del quinium, se expresa así:

[illegible]

Manual de terapeutica de M. Bouchardat, 1856-1857.

[illegible]

Paris, 27 Marzo, 1858. Dr. Caillault.

[illegible]

Havre, 3 Julio, 1858. Dr. [illegible]

[illegible]

Del valor especial del quinium por el doctor Regnauld, medico inspector de las Aguas de Bourbon-l'Archambault (*Union medical*, 5 Mayo 1860.)

[illegible]

Se puede sostener hoy dia, como una verdad incontestable, que no hay indisposicion continua sin un estado febril, del cual el que padece no puede imaginarse, pero no existe menos por eso. Así es que, las personas endebles, debilitadas, sease extenuadas por diversas causas, ó sea por consecuencias de enfermedades; los adultos cansados por una crecida demasiado rápida; las jovenes que tienen trabajo en formarse y desarrollarse, están sometidos á una accion febril constante. Es entonces que el **Quinium Labarraque** puede ser indicado con certeza de un verdadero suceso.—Este vino debe ser aconsejado á las señoras que relevan de parto, á los convalecientes, y á los viejos debilitados por los años ó la enfermedad.

En los casos de anemia, colores pálidos, etc.... el **Quinium Labarraque** es un poderoso auxiliar de los ferruginosos. Asociado por ejemplo á las pildoras de Vallet, produce efectos verdaderamente maravillosos.

Por lo demas, la aprobacion tan rara de la Academia de medicina es un titulo para el **Quinium Labarraque** á la confianza de los médicos y de los enfermos.

Algunas personas se quejan de la amargura del **Quinium Labarraque** y preguntan si no habria posibilidad de disimularla; como contestacion será suficiente citar el articulo siguiente, estraido de una memoria titulada: *Consideraciones terapéuticas sobre las preparaciones del quina*, por el doctor Fauconneau-Dufresne, antiguo presidente de la sociedad de medicina de Paris.

[illegible]

DÓSIS ORDINARIAS

Como tónico.—Conviene tomar cada dia de medio vaso á un vaso antes del almuerzo y antes de la comida. (*Estas dosis y las indicadas mas abajo se entienden en vasitos con los cuales se acostumbra tomar los vinos de postres, de Burdeos y Borgoña*).

Como preservativo.—En los paises donde reinan las calenturas, es útil tomar por la mañana, en ayunas, de medio vaso á un vaso de *Quinium*.

Como febrífugo.—Dos á cuatro vasitos diarios en varias veces.

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

GUSTAVO IMBERT

ARAPEY, 101

m.21-6m.-1 p. por sem.

LA FANTASIA

107—PEREZ CASTELLANOS—107

PARA NIÑAS

Un saquito de paño, una bota de lana, un par guantes castor un cuello y puño bordado, un par Ligas, un abrigo [illegible], un aguja de crochet y [illegible].

EL TODO POR 15 REALES

a.27-2p.

Mensagerias Comerciales

La diligencia «Rayo» para la Florida que está en combinacion con la de Pedrera del Rio Negro y que recibe los pasageros del ferro-carril en las Piedras, vuelve á despacharse en dicha agencia calle 25 de Mayo n. 145 y 147. a.21-15p.

GRAN PICHINCHA

Para el que quiera colocar bien su dinero y [illegible] por no poderlo atender en [illegible] se vende el muy afamado y concurrido almacen de [illegible], sito en la [illegible], calle 18 de Julio [illegible]. a.21-10p.

Vapor Whiteinch

Este nuevo y acreditado paquete á vapor, tiene ahora una nueva cámara sobre cubierta y todas las comodidades para pasajeros está establecido en la carrera de Montevideo para la Colonia y Buenos Aires. Todos los sábados á las 8 de la tarde. Precios de los pasajes para Buenos Aires, 5 pesos cámara y 4 pesos proa. Para la Colonia, los mismos. Tambien recibe encomiendas para Buenos Aires. Sus salidas de la Colonia para Buenos Aires, todos los domingos y miércoles á las 9 de la mañana; precio de los pasajes con comida, 5 pesos. Su regreso de Buenos Aires para la Colonia, todos los lunes y [illegible] de la mañana y todos los miércoles á las 8 de la tarde. De la Colonia para Montevideo, todos los jueves á las 5 de la tarde, llegando á Montevideo todos los viernes de mañana.

[illegible]

Para mas informes, ocurrir á los Agentes Fraga hnos., calle 25 [illegible]

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR LIQUIDACION

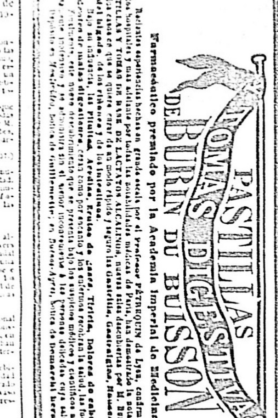
En la zapateria situada en la calle del Rincon n. 155, encontrarán calzado á los precios siguientes:

[illegible]

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERRY

a.1-1m.



JARABE PECTORAL Y CALMANTE DE SAINT-GEORGES

PREPARADO POR GRIMAULT Y Cª

FARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRÍNCIPE NAPOLEON

[illegible]

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Aires, botica de Demarchi hermanos.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus titulos, á recibir el dividendo correspondiente al 21.° semestre.

Montevideo, Abril 15 de 1869.

a.16-10p. *J. G. Ingouville.*

Á los especuladores

La casa de altos compuesta de 14 cuartos independientes, situada en la calle de Perez Castellanos núm. 153, se alquila á una sola persona con condiciones ventajosas para que saque grandes beneficios por medio del sub-arriendo.

Puede verse á toda hora, y para tratar á la calle de Buenos Aires, núm. 111. a.23-10p.

El Digeridor á Vapor

Que hizo tan feliz esperiencia en el barracon de los Sres. Fynn, fué comprado por los Sres. Braga Gazzan y Ca. de Nueva Palmira con el fin de colocarlo en su establecimiento de saladero de D. Enrique Zimmerman que los Sres. Braga Gazzan y Ca. tienen arrendado.

a. 25—5 p.

El aire puro y libre es un bálsamo para la juventud

COLEGIO NACIONAL

REDUCTO

CAMINO DE MARGAT, Á INMEDIACIONES DE LA CAPILLA

SE ADMITEN PUPILOS Y MEDIO-PUPILOS

[illegible]

—El Director—*Carlos de la Vega.*

a.13-15 p.

Diligencia de Labraga

Sale de Santa Lucia los Domingos y Miércoles hasta las Piedras, regresando para Santa Lucia los Lunes y Jueves. a.27-15p.

Sastreria y Roperia

Se vende una muy acreditada cerca del Puerto, con todas las existencias, armazon, mostrador y accion á la llave, con contrata, importando todo un poco capital. Para tratar ocurran á la misma casa, calle 25 de Agosto n. 148. a.24-15p.

Agentes de "El Siglo"

El ex-Gerente de «El Siglo» invita por última vez á tres de los Agentes de este diario, tener la bondad de arreglar sin mas demora las cuentas que le adeudan todavia por suscriciones y almanaques desde mas de un año, dirigiéndole directamente el importe á su casa, calle de las Cámaras n. 41.

a.24-10p. *A. Vaillant.*

PARA LOS ZAPATEROS

Suelas tucumanas de superior calidad, dos terceras partes hembras, una tercera parte machos recien introducidas, se venden en lotes al gusto de los compradores.—Calle Misiones, 206. a.8-1m.

El miércoles 28 del presente

se verificará sin falta la estraccion de los billetes que han de resultar premiados en la rifa de cuadros al óleo, fotografias de relieve y cronómetro de oro. a.27-2p.

Lopez en el Paraguay

Juan Bta. Lamy fabricante de escobas calle del Rio Negro núms. 74, 72 y 74, compraré la paja, maiz de guinea á un precio muy [illegible]

SEGURA COLOCACION DE DINERO

EN ORO, PLATA Y PAPEL

PUEBLO

JOAQUIN SUAREZ

Situado en la costa del rio Santa Lucia, á nueve leguas de la capital. Este pueblo, creado por decreto del Gobierno Provisorio, ofrece ventajas por su magnífica localidad é inmediacion á la capital, á todas las clases de la sociedad que pueden con poco dinero y mucha facilidad hacerse de hermosos solares. Los que gusten conocer el plano y pormenores, pueden dirigirse á D. Pablo Nin y Gonzalez. Brecha núm. 15 de 11 á 12 de la mañana.

CONDICIONES.

Solares de 20 metros de frente por 60 de fondo, al contado, ochenta pesos mpn en oro ó plata. Idem idem idem á plazos cien pesos, á pagarse en mensualidades de diez pesos en oro ó plata; teniendo cuatro meses mas de respiro vencido el plazo, para el completo pago del solar; bajo la espresa condicion de que si á los catorce meses no ha pagado todo el precio del solar, perderá las mensualidades entregadas. En las ventas al contado, la escritura será entregada en el acto de entregar el precio del solar; y en las ventas á plazo, al pago total de este, siendo en ambos casos de cuenta del comprador la copia de la escritura y el registro y la escritura matriz que va al archivo de cuenta del vendedor. Las ventas á papel serán hechas convencionalmente. a.11-1mes.

Taller de ataudes fúnebres

EN CAOBA Y DEMAS CLASES

DE SALVADOR SOLARI

CALLE ITUZAINGO NÚM. 55 Y CERRITO NÚM. 257.

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapizado de tres hasta quince pesos.

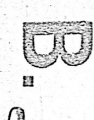
Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos. m. 3-perm.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177





m.10-1m.

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

Se descuentan conformes á oro, garantidos, ó vales por oro, acompañados de conformes á moneda corriente.

Montevideo, 22 de Abril de 1869.

a.23-1mes.

Campos para arrendar

DEPARTAMENTO PAISANDÚ

Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83

m.10-perm.

Grandes fábricas de Zuecos

POR MAYOR Y MENOR

EN MONTEVIDEO

Una en la calle de Colonia, núm. 16 y Florida núm. 94

La otra calle de Rio Negro nums. 95 y 101, y Colonia 155 y 157.

Avisamos á nuestros favorecedores que en estos dos acreditados establecimientos se encuentra un gran surtido de zuecos hechos en el pais y estrangeros, finos, todos muy bien acondicionados y vendibles, porque son inmejorables para conservar la salud, y apropósito para economizar en la crisis que atravesamos. Tambien se venden alpargatas de primera clase hechos en el pais.

Ventas al contado á precios muy moderados.

Por Iturraga Mendy hnos., *Domingo Mendy.*

m.19-pl

JUAN EDYE

MÉDICO-CIRUJANO Y OCULISTA

del Real Colegio de Lóndres y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, tiene su consultorio en la calle del Rincon, núm. 62, en los altos, de 11 á 2 de la tarde, donde ofrece sus servicios profesionales.

a.4-1mes.

Almacen del Universo

CALLE YTUZAINGO N. 74.

En dicho almacen se halla un variado surtido de vinos, como son Champagne, Oporto, Burdeos, Borgoña, Jerez, Alella, Priorato y etc. Licores de varias clases, conservas alimenticias, dulce, porcelana, loza y cristales, cigarros de la Habana y Bahia y un surtido general de comestibles muy frescos. Todo á precios muy acomodados. **Se lleva á domicilio sin recargo en los precios.** — **Ojo**—kerosene á 6 vintenes cuarta y el galon 6 reales. Aprovechar la ocasion. Se garante su buena calidad. a.13-1mes.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17 - Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES REFRESCANTES

Grosellas, Frambuesas, Cerezas, Orchatas, etc.

911 perm

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del higado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106 — CERRITO — 106

entre Misiones y Zavala.

jl. 25 perm.

1869 ESPOSICION 1869 UNIVERSAL

VENTA A TODO PRECIO — POR MAYOR Y MENOR — GRAN LIQUIDACION — Se vende á todo precio — Á LO QUE DEN

GRAN LIQUIDACION

POR TENER QUE DESALOJAR EL MERCADO VIEJO

VENTA A TODO PRECIÓ — POR MAYOR Y MENOR — UN MES DE TIEMPO — Aprovechar — GRAN PICHINCHA

REMATE DE FRANCISCO PIRIA

BAJO EL ARCO DEL MERCADO

140,000 pesos existencias de la casa que hay que liquidar á todo precio

A LO QUE DEN

240 sobretodos	$ 6.80	120 relojes oro	20.00	291 idem 2 tiros	4.00	912 piezas madras	1.20
180 idem retidra	5.20	14 docs. con brillantes	27.00	47 idem finisimas	6.00	415 id marca Ciervo	1.60
470 pantalones color	2.40	470 docs. áncora dorado	6.00	21 idem Laufocheux	10.00	300 id imperial	2.10
720 idem negro	2.00	371 género inglés hilo con la me-		7 vizcainas	15.00	170 id id escoses	2.30
380 chalecos negros	1.20	dalla de la ultima esposicion.	5.00	190 puñales platina	1.50	700 frazadas lana	1.00
421 paletós	2.40	721 relojes plata	5.00	500 idem composicion	0.60	250 camisas de señora	0.50
731 chalecos casimir	1.20	624 idem doublé	3.00	14 idem plata	4.00	900 cajas cigarros	0.40
2410 camisas hilo	0.90	241 una tapa	1.50	700 bastones espada	1.00	700 látigos	0.60
3700 idem pecho hilo	0.80	144 ingleses	10.00	570 idem estoques	0.60	1200 docenas cubiertos	1.00
1700 idem algodon	0.60	471 ponchos vicuña	4.00	97 marfil	2.50	700 id id riol	3.00
1301 idem blancas	0.40	379 idem regulares	3.30	72 cadenas	2.00	90 pares cortinas	2.00
1211 idem bordadas	0.60	700 idem lana	2.00	188 prendedores	1.20	300 cinturones	0.40
1200 calzoncillos	0.40	412 franja lana	1.20	80 docs. cepillos	1.50	500 docenas medias niño	0.60
700 idem punto	0.50	1200 idem algodon	0.80	71 espejo fino	2.00	80 piezas zaraza colcha	4.00
1800 medias hombre	1.00	388 lana blancos	2.20	91 docs. agua florida	2.00	500 docenas peines	0.50
1701 idem idem idem	80	177 franja seda	2.80	300 gruesas naipes	0.50	700 botines señora	1.00
731 docena idem señora	0.90	71 idem seda	6.00	180 paraguas de seda 16 barillas	3.00	400 id niño	1.20
870 enaguas	1.00	800 chiripaes lana	0.80	211 id id 12 id id	2.40	500 docenas medias largas	1.10
310 idem bordadas	1.20	190 idem algodon	0.40	721 id id 8 id id	1.80	900 camisetas Crimea	0.60
571 cortes vestido	1.00	178 cojinillos	2.00	211 id inferiores	1.20	990 boquillas espuma	0.50
370 idem idem	0.80	191 con sobrepuesto	2.40	1400 id algodon	0.90	810 pitos id	0.80
371 doc. corbatas seda	1.00	140 sombreros felpa	1.20	700 id inferiores	0.70	790 acordiones finos	1.80
1470 colchas algodon	1.00	199 castor	1.00	377 sombrillas seda	0.80	240 id con llave	2.20
3000 idem estampadas	1.20	912 idem regulares	0.50	200 parasoles	0.50	1400 camisetas Crimea lana	1.00
1700 idem finas	1.80	700 pañuelos seda	0.60	9000 albums 25 retratos	0.20	1900 camisetas punto	0.40
800 idem seda	2.00	300 idem idem	0.70	200 id 50 retratos	0.60	190 ponchos paño	12.00
300 piezas madapolan	3.20	1200 idem	0.20	1300 id 100 retratos	1.00	111 paraguas seda	2.00
411 idem irlanda	2.00	1400 doc. idem algodon	0.50	711 id 200 retratos	2.10	111 id 12 barillas	2.50
1300 docs. tijeras	0.80	210 idem idem hilo	1.00	44 id 500 retratos	8.00	71 id 16 id id	3.00
60 cadenas oro largas	10.00	710 idem bordados	0.20	7744 fotografias	0.02	700 id algodon	0.80
7 idem cortas	9.00	407 jemelos teatro marfil	2.00	900 docs. aceites	0.50	700 docenas toallas	1.40
25 idem finas	15.00	170 idem nacar	2.40	81 id pomada	1.00	111 id hilo	3.00
87 anillos brillantes	10.00	120 carey	2.50	415 id jabon	0.30	415 piezas irlanda	2.00
311 llaves oro	0.50	189 idem marina 8 vidrios	3.00	731 lamparas fina	0.80	180 piezas zarazas	2.10
4000 anillos oro grueso	0.40	91 jemelos marina 22 vidrios	6.00	41 id mejores	1.00	200 id fina	2.40
350 macizos	1.00	38 relojes *Duplex* finos	6.00	140 docs. pañuelos dobladilliados	1.20	500 trajes casimir	4.00
72 medios aderezos	8.80	71 cronómetros	18.00	700 cortes de pantalon	1.20	300 docenas cuadritos	2.00
121 pizarras	0.60	41 ginebra fino	31.00	300 id franceses	1.50	400 docenas id ordinarios	0.20
80 prendedores oro	0.60	391 rewolver acero	8.00	711 id de traje	3.20	700 docenas cortaplumas	0.50
71 cruz oro	0.40	111 idem con espada	8.80	70 id peinetas dobles	1.20	4700 varas paño negro	1.00
42 cadenas para cuello	1.00	99 idem en caja	10.00	[illegible]	[illegible]	17 rebozos cachemir	7.00
27 aderezos completos	21.00	120 idem platina	11.00	4000 cigarros habanos	30.00	80 id lana	5.00
11 pulseras oro	4.00	91 idem 12 tiros	10.00	90 docenas zapatillas	5.00	109 id bordados	10.00
71 prendedores retrato	2.00	14 idem 25 tiros	15.00	131 ponchos paño	5.00	308 id negros	4.00
14 aderezos para niña	1.00	180 idem ébano	9.00	217 sombreros felpa	1.00	300 chalones	4.00
400 pilas agua	0.10	950 pistolas un tiro	0.80	471 id surtido	0.60	290 id color	3.00
193 costureros finos	0.60	411 idem 2 tiros	1.00	120 candeleros	0.10	400 id negros	1.00
415 guitarras	1.20	182 pistolas Lafoucheaux	2.00	900 docenas medias lana	1.00	2000 pares botines para hombre	2.40
300 docs. jemelos doublé	0.60	200 idem francesas	4.00	300 pilas agua	0.20	1700 id. mejores	2.60
60 juegos cubiertos plata	0.20	280 cananas	1.00	80 pañales	0.50	3000 id. melié	3.00
80 cajas con 160 docs. idem	6.00	321 escopetas un tiro	2.00	120 id platina	1.20		

Hay una gran cantidad de menudencias que se sacarán en el acto de la venta.

Un gran armazon con tabique	$ 100	Una gran caja fierro	$ 300
Una caja fierro chica	60	Un rico escritorio	25
8 picos de gas	3	Un cielo-raso con cornisa nuevo	12
10 pares vidrieras	12	Tablas de remate y 10 bancos	8

Aprovechen que para el fin del mes se desalojará el mercado; se vende á lo que den. a.8-1m.

ARMAZONES DE FIERRO

PARA VINO

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

CECIL A. EDYE

a.13-1m.

GRAGEAS DE CUBEBINA DE LABÉLONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorrea), aun en los casos en que la copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las experiencias públicas hechas en el *Hospital del Val-de-Grâce* de Paris por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 150 á 160 grageas tomadas en 10 ó 12 dias.

OJO A LOS FOMENTOS

Se compran acciones de los Fomentos, y en particular del Territorial.

46—MISIONES—46

a.21-7p.

LETRINAS PORTÁTILES

DE NUEVO SISTEMA, CON INODORO

BALDES INODOROS

Y FILTROS DE TODO TAMAÑO

Los hay superiores y á precio muy reducido, en el gran almacen de L. Casali, calle 25 de Agosto núm. 128 y 130.

Ademas un gran surtido estufas y cocinas americanas.

Apresurese los interesados.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de titulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los titulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, evitando cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1.° de 1867—El Gerente. Jl9 perm.

Libranza sobre Italia

Por pequeñas y grandes cantidades, desde el valor de ochenta francos, se giran letras por los abajo firmados en los siguientes puntos de Italia.

Roma	Cremona
Florencia	Savona
Nápoles	Reggio d'Emilia
Milan	Porto Maurizio
Turin	Novara
Génova	Sassari
Venecia	Gravedona
Ancona	Lecco
Boloña	Morbeño
Ravena	Sondrio
Padua	Tirano
Parma	Trento
Placencia	Varese
Verona	Cuneo
Bescia	Vercelli
Bergamo	Vigevano
Mantua	Domodossola
Alejandria	Trani
Lodi	Foghera

Marini y Ca.

Calle 25 de Agosto núm. 121.

m. 30-1mes

Comision Fiscal de Bancos

Desde mañana 31 del corriente, durante las horas del despacho, se cambia en el Banco Mauá y C.ª por billetes de los Bancos, la moneda de cobre recientemente acuñada y cuya circulacion está autorizada por el Superior Gobierno.

Montevideo, 30 de Marzo 1869

Por órden de la Comision.

E. Perez, Secretario.

m. 31-30p.

Maestra de francés

Se ofrece una recien llegada de Europa para dar lecciones de dicho idioma y demá ramos de enseñanza, en casas particulares y colegios.

Dirigirse á la barraca de Antonini, calle Misiones, núm. 10.

POR MAYOR Y MENOR

HAY EN VENTA EN LA CASA DEL

CECIL A. EDYE

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Vinos	Cigarros Habanos
De Burdeos	Napoleones de lujo (Cabañas)
De Borgoña	Napoleones
De Hungria	Imperiales
Del Cabo	Regalia Británica
Del Rhin	Lóndres Partagas
Champaña Clicquot	Londres (Cabargas)
Idem Roederer	Conchas
Porto	Trabucos. La Victoria
Jerez	**Cerveza**
Madera	Blanca de Bass
Priorato	Idem de Ind Coope
Espíritus	Idem Escocesa
Coñac Martell 1 *	Negra de Guinness
Idem id Very Old	**Agua de Soda**
Idem Hennessy	De Schweppe
Idem Blanchy Careme	**De Fray-Bentos**
Rom	Extractum Carnis
Whisky Escoces	**Liebig**
Idem Americano	Grasa, manteca

a.4-1mes.



Empleado victoriosamente en el tratamiento de los catarros, bronquitis, [illegible] y muy poderoso en los diversos periodos de la tisis.

[illegible] la corrosion, los dolores de pecho, la alteracion de la voz, los accesos nocturnos de los asmáticos y modifica las lesiones graves de los órganos respiratorios.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á los pesos y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche [illegible]

DEPÓSITO DE CARRUAJES DE LOUIS SAUZE

121—CALLE 25 DE MAYO—121

Se acaban de recibir de la fabrica acreditada de Lelorieux freres de Paris, los siguientes carruages.

Un hermoso Landau que obtuvo el primer premio, en la ultima exposicion del Havre.

Dos milores, sencillos, y de última moda.

Una caleche.

Esta casa ha recibido tambien en calidad de muestras para los que desearen por medio de ella hacer pedidos á Europa.

1.° Chales de diferentes gustos.

2.° Ponchos de lana.

Trajes completos para los caballeros de buen gusto, asegurando ser de lo mejor que se hace en Paris, no siendo de exportacion.

Generos para sastre, muestras, etc. etc.

Próximamente se espera, un Landau, un Coupe y una Caleche. ab.7-1mes.

FABRICA DE BILLARES DE COCHET Y C.ª

179—CALLE DE JUNCAL—181

Y

122—CALLE DE CERRO-LARGO—124

a.23-3m.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañia

Pesos 1.000,000 mpn.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.	JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.
Presidente.	*Presidente.*
Sr. D. Juan Peñalva.	Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente.	*Vice-presidente.*
Sr. D. José Sosa Diaz.	Sr. D. Cayetano M. Caran.
Vocales.	*Vocales.*
Sr. D. Manuel Montaño.	Sr. D. Juan Carranza.
" " Andres Folle.	" " Apolinario Benites.
" " Eugenio O'Neill.	" Dr. Pablo Cárdenas.

Secretario y Director General interino. ..... Sr. D. Juan J. Blanco.

Secretario y Sub-Director.......... Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO	EN BUENOS AIRES
Calle del Cerrito, núm. 192.	Calle del Perú, núm. 35.

Esta compañia asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancias, muebles etc. etc. con sugecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañia, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Poliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Poliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir. a. 1—perm dia p. ⅞

AGENCIA DE PRESTAMOS Y CAMBIO DE MONEDAS

46—MISIONES—46

Esta Agencia cuenta con grandes elementos para ocuparse de los ramos concernientes á su propósito, y sus dueños, patrocinados por varios capitalistas de esta plaza, ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Préstamos

Proporcionarán dinero á las personas que lo soliciten y dejen en garantia de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderias, acciones de empresas y Deudas Públicas, titulos y valores que á juicio de los prestamistas ofrezcan completa garantia.

Descuentos

Descontarán conformes y letras de firmas conocidas y solventes, y en todo caso á satisfaccion de los prestamistas.

¡Oro, plata, papel!

Cambiará oro y plata por papel y vice-versa, mediante un módico descuento, haciéndose transacciones por cualquier billete de los Bancos de esta plaza y los de Buenos Aires.

Comisiones y corretajes

Esta casa se ocupará de toda clase de comisiones, como son: despacho de buques, despacho de aduanas, carga y descarga de buques, toda clase de servicio marítimo, y colocacion de sirvientes marítimos y terrestres. a.13-3m.


PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA

CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida boul'. de Sébastopol, 16, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

[illegible]

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

CASA ESPECIAL EN PERFUMERIAS FINAS

Y ARTÍCULOS DE NOVEDAD

CALLE CERRITO 144, 146 Y 148 — SOMBRERITOS PARA NIÑOS Y NIÑAS, GRANDES SURTIDOS — CAMISAS BORDADAS, GRANDES SURTIDOS — CALLE CERRITO 144, 146 Y 148

Calle del Cerrito núms. 144, 146 y 148.

15-11 m.-dia p. ⅞

MÁQUINAS DE COSER

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE NEW-YORK Y PARIS

GRAN DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

DE

HENRI STAMPERT

MAQUINISTA ACREDITADO EN PARIS, RIO JANEIRO

Y EN MONTEVIDEO

para lo cual puede verse «El Siglo» de 25 de Noviembre de 1868

278—CALLE DEL RINCON—280

Taller especial y único en Montevideo para la reparacion de máquinas de coser, fabricacion de todas las piezas necesarias, teniendo ademas un gran surtido de *resortes, agujas, engranages, correas, elásticos, aceiteras* y en general todos los objetos correspondientes á las máquinas de coser.

UN 50 POR CIENTO DE REBAJA

se hará en las composturas de máquinas de coser, dándolas á la prueba; y un engranage que se vende en otros depósitos de 4 á 5 PESOS se podrá obtener en este establecimiento por 25 REALES.

La razon de esta gran rebaja se esplica, porque Mr. Henry hace por sí mismo el trabajo, evitándose así el crecido sueldo de un obrero inteligente.

ADVERTENCIA

No se entregará al comprador máquina alguna, sin antes haberla desmontado y limpiado pieza por pieza con todo el cuidado que corresponde á un buen maquinista.

ESPECIALIDAD

Se arman y componen máquinas á vapor, y en general todo lo que concierne al arte de la mecánica.

e.24-perm.-dia por ⅞